

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0629
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Sacha Sergio Llorentty Soliz, Ministro de Gobierno, se ausentará del país, en misión oficial, del 08 al 11 de septiembre de 2010, a la ciudad de Habana - República de Cuba, a objeto de sostener reuniones con el Ministro del Interior de ese país.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Organo Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Desígnese MINISTRO INTERINO DE GOBIERNO, al ciudadano RUBEN ALDO SAAVEDRA SOTO, Ministro de Defensa, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil diez.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.